



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
02/09/2022



Ayuntamiento  
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO



**ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día uno de septiembre de dos mil veintidós, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**3º.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR, EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022, PARA AYUDA A LA GIRA DE LA UNIÓN DE EMPRESAS TEATRALES. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.***

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas treinta y seis minutos en primera convocatoria, el día veintinueve de agosto de dos mil veintidós, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de la Vicepresidenta D<sup>a</sup> Alejandra Gutiérrez Pardo, y como vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D<sup>a</sup> Irene Ruiz Roca, D<sup>a</sup> Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, D. Diego Ortega Madrid (PP), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Soler Martínez (MC Cartagena) (como sustituta de la titular), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D<sup>a</sup> Aurelia García Muñoz (Podemos IUUV Equo) y D. Gonzalo Abad Muñoz (VOX).

Están presentes, La Jefe de Fiscalización y Control Financiero, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Gómez Marín y el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez,

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

**2.4. PROPUESTA DE LA CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR, EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022, PARA AYUDA A LA GIRA DE LA UNIÓN DE EMPRESAS TEATRALES.**

En este Órgano de Gestión Económica y Presupuestaria se ha recibido escrito de la Concejala Delegada de Servicios Sociales, en el que da cuenta de la petición realizada por el Concejal del Área de Cultura, Juventud e Igualdad solicitando una modificación en el presupuesto de 2022, con el fin de atender los gastos derivados de la gira de la Unión de

*Pleno sesión ordinaria de 1 de septiembre de 2022.*

1/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HC2W YFHD TXMR QALA

**3. DICTAMEN MODIF. PRESUPUESTO - SEFYCU 2315285**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
02/09/2022

Empresas Teatrales, uno de los sectores más afectados por la pandemia.

Por todo ello, y con el fin de atender las necesidades expuestas, procede tramitar una modificación de créditos en el presupuesto de 2022, aumentando los créditos de la aplicación presupuestaria destinada a tal fin.

La modificación planteada consiste en transferir crédito entre partidas de distinta área de gasto, sin que la disminución que se produce en la partida que lo cede ocasione perturbación alguna en el normal funcionamiento del servicio, ya que en el presupuesto de 2022, se incorporó una partida de acción social muy grande por si volvía a presentarse una situación grave de pandemia y al comprobar que no ha sido necesario, se considera viable la transferencia a la Concejalía de Cultura para ayudar a uno de los colectivos que más ha sufrido con la crisis. Se adjunta al expediente el documento contable de retención de crédito para transferencias (RC 2022.2.0016367.000).

Por ello, al Excmo. Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.1 y 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria, así como en el artículo 12 de las Bases de ejecución del presupuesto, redactado al amparo del apartado 2 del artículo 40 de dicho Texto Legal, tengo a bien proponer la siguiente modificación presupuestaria por el procedimiento de transferencia de créditos:

**Aplicación presupuestaria que cede crédito:**

2022-01002-2316-48018	Asistencia Social	46.706,00 €
		<b>TOTAL 46.706,00 €</b>

**Aplicaciones presupuestarias que reciben crédito:**

2022-07001-3343-2269999	Otros gastos diversos	46.706,00 €
		<b>TOTAL 46.706,00 €</b>

No obstante, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con superior criterio, resolverá

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 23 de agosto de 2022, por LA CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR, Esperanza Nieto Martínez.

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Popular, Ciudadanos y los Concejales, D<sup>a</sup> Alejandra Gutiérrez Pardo, D. Juan Pedro Torralba Villada, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Irene Ruiz Roca, D<sup>a</sup> Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, y las abstenciones de los representantes de los Grupos MC Cartagena, VOX y Podemos IUUV-EQUO, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 29 de agosto de 2022, por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.- Esperanza Nieto Martínez.

*Pleno sesión ordinaria de 1 de septiembre de 2022.*

2/3



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
05/09/2022





FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
02/09/2022

Sometido a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por TRECE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sra. García) y ONCE ABSTENCIONES (Grupos MC Cartagena, VOX y Podemos- IUV- EQUO).

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR

(VºBº) NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ  
ALCALDESA-PRESIDENTA  
05/09/2022

*Pleno sesión ordinaria de 1 de septiembre de 2022.*

3/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HC2W YFHD TXMR QALA

### 3. DICTAMEN MODIF. PRESUPUESTO - SEFYCU 2315285

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3